Resolución N° 380/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 9, 11, 12 Y 14 A LA EMPRESA DATA LAB S.A., Y SE DECLARAN DESIERTO LOS ÍTEMS N° 6, 7, 8, 10 Y 13 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 12 de noviembre de 2014.

VISTO: El Memorándum N° 34/2014 de fecha 26 de agosto de 2014, remitido por la Coordinación de Informática y Soporte Técnico, por el cual solicita realizar la adquisición de equipos informáticos y se remiten las especificaciones técnicas.

El Informe de Evaluación de fecha 06 de noviembre de 2014, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual, se recomienda adjudicar los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 9, 11, 12 y 14 a la firma DATA LAB S.A., y declarar desierto los Ítems N° 6, 7, 8, 10 y 13 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos"; y

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 28.- Adjudicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...";

Que, el Artículo 30.- Declaración de Licitación Desierta de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, la Adquisición de Equipos Informáticos se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones 2014, con ID N° 281.517.-, en el Subgrupo Objeto del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", del Presupuesto del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución N° 380/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 9, 11, 12 Y 14 A LA EMPRESA DATA LAB S.A., Y SE DECLARAN DESIERTO LOS ÍTEMS N° 6, 7, 8, 10 Y 13 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

R E S U E L V E:

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos", del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	**RUC**	**Ítems adjudicados**	**Monto Guaraníes (IVA incluido)**
DATA LAB S.A.	80030218-4	1, 2, 3, 4, 5, 9, 11, 12 y 14	*336.974.250*

ART. 2º ***DECLARAR DESIERTO,*** los Ítems N° 6, 7, 8, 10 y 13 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos", del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ART. 3º ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL